

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NUMERO 236

Noticia de los ramos de ingresos y egresos de la hacienda real y cargos que reporta en la administración de Oaxaca.— 6 de Febrero de 1812

Excelentísimo señor.— La adjunta nota manifiesta a vuestra excelencia los ramos de hacienda así de ingreso como de extracción que es necesario tome vuestra excelencia en su superior consideración a efecto de que se sirva declarar si debe continuarse en su cobro en los unos, y cesarse de satisfacer los réditos de los otros para que los ministros de hacienda puedan abrir sus libros, y respectivas cuentas de cargo y data, con el arreglo, claridad, y consistencia que demanda la buena administración de la hacienda nacional.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca, febrero 6 de 1813.—

Excelentísimo señor.— *José María Murguía y Galardi*.— Señor capitán general don José María Morelos.

Extracto.— El intendente de provincia acompaña a vuestra excelencia una nota de los ramos de ingreso y egreso que debe hacer en las cajas nacionales, y consulta a vuestra excelencia si han de regir para gobierno de sus ministros.

Acuerdo del señor Morelos.— Todos menos los registros de fierros, y lotería.

Nota de los ramos de hacienda de ingreso, y egreso en las cajas nacionales de esta ciudad

DE INGRESO

Derechos de ensaye.

Asiento de nieve.

Asiento del juego de gallos.

Papel sellado.

Licencia de fierros para herrar ganado.

Salinas.

Lotería.

Mesadas eclesiásticas.

Noveno íntegro.

Dos reales novenos.

Vacantes mayores.

Ídem menores.

Depósitos generales.

Préstamo con rédito útil del 5%.

Bienes mostrencos.

Media annata eclesiástica.

DE EGRESO

Réditos de censos, inclusa la caja de consolidación.

Gasto de escuela pública.

Inválidos.

Oaxaca, 6 de febrero de 1813.— Excelentísimo señor.— *José María Murguía y Galardi*.

Excelentísimo señor.— Para que vuestra excelencia forme concepto de los capitales que se hallan puestos en esta caja de provincia y el gravamen que por lo mismo soportan, es adjunta la correspondiente nota, que señala lo uno y lo otro, para que en consecuencia se

digne vuestra excelencia decirme si se ha de continuar satisfaciendo a los respectivos interesados su correspondiente rédito, o lo que tenga a bien resolver en la materia según las actuales circunstancias políticas en que nos hallamos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Oaxaca, febrero 6 de 1813.—
Excelentísimo señor.— *José María Murguía y Galardi*.— Excelentísimo señor capitán general don José María Morelos.

Extracto.— El intendente de la provincia instruye con una nota el fondo qua reconoce la caja nacional con causa de réditos.

Acuerdo del señor Morelos.— Febrero 11 de 813. Con mi licencia o de la Suprema Junta se pagarán las que deban cuando las cajas estén en grado.— Una rúbrica.

Lista de los caudales qua soportaran sobre si los ramos de real hacienda con causa de réditos.

| | Principales | Rédito anual |
|------------------------------|-------------|--------------|
| Préstamo al 4% | 7,000 0 0 | 280 |
| Ídem al 5% | 123,214 0 0 | 6.612 1 7 |
| Caja de consolidación a ídem | 597,091 2 3 | 29,854 4 |
| Préstamo al 6% | 8,000 | 480 |
| Totales..... | 744,336 0 1 | 37,226 5 7 |

Oaxaca, 6 de febrero de 1813.— Excelentísimo señor.— *José María Murguía y Galardi*.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602